

Convocatoria para la cobertura en propiedad de una plaza de Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, mediante el sistema de movilidad por concurso de méritos (BOP nº 70, anuncio 1427/2022, de 12 de abril de 2022).

Vista la base 3.4 del citado proceso selectivo en el que se establece: “*Los derechos de examen, que serán de 12,02 euros conforme dispone la vigente Ordenanza fiscal número 29, deberán hacerse efectivos a través de la correspondiente autoliquidación*”.

Para facilitar los trámites administrativos a los aspirantes del proceso, se determina que el ingreso de los derechos de examen, 12,02 euros, debe realizarse, dentro del plazo de presentación de instancias, directamente en la cuenta:

CAJA ALMENDRALEJO

ES45 3001 0001 5401 1001 0116

IMPORTANTE:

En el documento de pago deberá figurar:

“Pruebas selectivas plaza de Agente de la Policía Local por movilidad, nombre, apellidos y DNI del Aspirante”

Con la solicitud deben acompañar justificante de haber realizado el ingreso bancario de los derechos de examen.

